



U.S. DEPARTMENT OF HOUSING AND URBAN DEVELOPMENT
WASHINGTON, DC



A medida que los impactos de la pandemia de COVID-19 continúan extendiéndose por toda nuestra nación, una creciente crisis de ejecución hipotecaria entre los prestatarios asegurados por la FHA está llegando a un punto cataclísmico que afecta a cientos de miles de prestatarios. Entendemos que muchos propietarios pueden estar luchando y no pueden hacer pagos de hipoteca debido a la pandemia de COVID-19.

Si usted está al día en los pagos de su hipoteca o ya está en una indulgencia de pago de la hipoteca, por favor haga caso omiso de esta carta.

Si usted o alguien que conoce es uno de los muchos prestatarios de la FHA en comunidades de todo el país que tienen dificultades para pagar su hipoteca debido a la pandemia, lo instamos a que actúe ahora.

La indulgencia especial de pago de hipoteca COVID-19 de la FHA está actualmente disponible para los prestatarios asegurados por la FHA.

Hay dos formas de obtener más información sobre la indulgencia especial de pago de la hipoteca COVID-19:

Primero, acuda a su agente hipotecario, la entidad que recibe sus pagos de hipoteca.	Si no encuentra a su agente hipotecario por el momento, pida ayuda a un organismo de asesoría de vivienda aprobado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés).
<ul style="list-style-type: none">• Llame, escriba o visite el portal de internet de su agente hipotecario utilizando los datos de contacto que aparecen en la letra mensual de su hipoteca.• Indique que atraviesa por dificultades económicas debido a la pandemia y solicite una indulgencia de morosidad por COVID-19. Una indulgencia de morosidad por COVID-19 le permite reducir o suspender los pagos de su hipoteca por un tiempo determinado.	<ul style="list-style-type: none">• Acuda a un organismo de asesoría de vivienda aprobado por el HUD de su localidad. Para encontrar un organismo aprobado por el HUD, llame al (800) 569-4287 o use la herramienta de búsqueda en línea que está disponible en: www.hud.gov/housingcounseling.• Explique su situación. Los asesores de vivienda están capacitados para evaluar su situación financiera y explicarle las opciones que tiene disponibles.• Un asesor de vivienda autorizado por el HUD puede ayudarlo a colaborar con su agente hipotecario en la obtención de una indulgencia de morosidad por COVID-19.

Usted no está solo durante estos tiempos difíciles. La indulgencia de morosidad para el pago de la hipoteca por el COVID-19 ya está disponible, así que procure ayuda para acceder a esta opción.

Atentamente:
Oficina de Asesoría de Vivienda (OHC, por sus siglas en inglés) del HUD

Cuidado con las estafas: Usted puede consultar una copia de esta carta en el sitio del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, en: www.hud.gov/housingcounseling. Los propietarios de vivienda y los inquilinos pueden visitar consumerfinance.gov/housing para obtener información actualizada sobre sus opciones de alivio, las protecciones que los amparan y las fechas límite clave.